

Informe del comisario:

Guayaquil, 9 de Julio de 1.997

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "NAPOLITOP S.A."
Ciudad

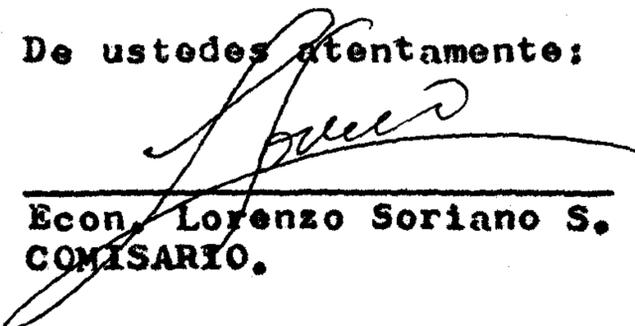
De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de ésta compañía denominada "NAPOLITOP S.A.", al 31 de Diciembre de 1.994, de conformidad con el artículo # 321 de La Ley de Compañías y con la Resolución # 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de informar con opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo tanto emito las siguientes notas contables:

- 1) Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2) He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de ésta compañía.
- 3) Se encuentra al día y están actualizados los libros sociales, contabilidad, y archivo de documentación.
- 4) Es adecuado el control interno, la custodia y conservación del predio ubicado en la Provincia de Pichincha y que es propiedad de la compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad de la gerencia de ésta compañía.
- 5) Las cifras contables y las operaciones son correctas.
- 6) Los estados financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7) Por el análisis comparativo de los índices financieros del ejercicio actual y el anterior, se tiene una evaluación de POSITIVA.
- 8) Se realiza periódicamente la Junta General de accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes.
- 9) Por lo expuesto, no considero necesario la remoción de los actuales administrados en funciones de ésta compañía.

En resumen, mi opinión general es que los estados financieros analizados presentan razonablemente en todos sus aspectos más importantes, la real situación financiera de la compañía.

De ustedes atentamente:


Econ. Lorenzo Soriano S.
COMISARIO.



22 JUL 1997